



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

N° 038-2006-SUNASS-PCD

Lima, 31 de agosto de 2006.

VISTO:

El Memorandum N° 396-2006-SUNASS/070, emitido por el Presidente del Comité Electoral a cargo de la conducción y desarrollo del proceso de elección de los representantes del Consejo de Usuarios Norte y Sur de la SUNASS, mediante el cual solicita ampliar el plazo para la presentación de candidatos para la elección de los miembros del Consejo de Usuarios, y la prórroga del plazo de su elección.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 021-2006-CD, N° 027-2006-SUNASS-CD y N° 037-2006-SUNASS-CD se determinó el número de Consejo de Usuarios de la SUNASS, el número de miembros de los referidos Consejos y la designación de los miembros del Comité Especial de la SUNASS;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2006-SUNASS-PCD se aprobó el cronograma del proceso electoral;

Que, los expedientes de las diferentes organizaciones que participan en la elección del Consejo de Usuarios Norte y Sur, no cumplen con los requisitos mínimos exigidos, habiéndose incluso presentado fuera del plazo otorgado;

Que, a fin de permitir una mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil, y cumplir con la finalidad de los Consejos de Usuarios, resulta necesario ampliar el plazo para la presentación de candidatos y modificar la fecha en que se llevará a cabo el referido proceso;

Que, estando a lo previsto en el Decreto Supremo N° 042-2005-PCM, Reglamento de la Ley N° 27332, Ley Marco de Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- El proceso electoral para la designación de los miembros del Consejo de Usuarios Norte y Sur se llevará a cabo en la hora, día y lugar señalado en el cuadro adjunto. De no verificarse la presencia de los dos tercios de la totalidad de los candidatos hábiles, se dará un receso de treinta minutos.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento





Fecha	Hora	Consejo Usuarios	Ciudad	Lugar Elección
19/09/06	9:00 a.m.	SUR	Arequipa	Calle San José N° 117, Cercado Arequipa, Oficina SUNASS.
19/09/06	9:00 a.m.	SUR	Ica	Av. San Martín N° 270 Ica, Oficina SUNASS.
19/09/06	9:00 a.m.	NORTE	Tumbes	Calle Bolognesi N° 252 Tumbes, Oficina SUNASS
19/09/06	9:00 a.m.	NORTE	Piura	Calle Libertad N° 663 Piura, Oficina SUNASS.
20/09/06	9:00 a.m.	SUR	Moquegua	Junín N° 322-A, Hotel Alameda.
20/09/06	9:00 a.m.	SUR	Puno	Jr. Arequipa N° 132 Puno, Oficina SUNASS.
20/09/06	9:00 a.m.	NORTE	Lambayeque	Av. Luis Gonzales N° 622 - Las Mercedes - Chiclayo, Inca Hotel.
22/09/06	9:00 a.m.	SUR	Cusco	Av. Micaela Bastidas N° 101 Wanchaq, Oficina SUNASS.
22/09/06	9:00 a.m.	SUR	Tacna	Hipólito Unanue N° 175 Tacna, Hotel El Mesón.
22/09/06	9:00 a.m.	NORTE	Cajamarca	Jr. Amazonas N° 618 Cajamarca, Hotel América.
22/09/06	9:00 a.m.	NORTE	La Libertad	Diego Almagro N° 586 Trujillo, Hotel Los Conquistadores.

Artículo 2°.- Modificar el cronograma del proceso electoral, el cual será publicado en la página web de la SUNASS (www.sunass.gob.pe).

Etapa	Plazos
Presentación de candidatos	Del 20.07.2006 al 08.09.2006
Elecciones	19.09.2006
	20.09.2006
	22.09.2006
Difusión de resultados y publicación	26.09.2006
Proclamación, entrega de credenciales y juramento	06.10.2006

Regístrese, comuníquese y archívese.


SERGIO SALINAS RIVAS
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO